

## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

### **BASES & CONDICIONES**

#### **1- OBJETIVO**

El concurso de fotografía es una iniciativa de la AHRA, que pretende ampliar y profundizar la visibilidad de la Higiene Ocupacional a través de imágenes que transmitan la esencia y el sentido de la realidad.

El propósito de este concurso es visualizar la cercanía e identidad del profesional de salud y seguridad con las actividades de la Higiene Ocupacional y las huellas que la pandemia ha dejado y deja en nuestras sociedades.

#### **2- PARTICIPANTES**

Podrá participar cualquier persona que desee registrar el universo de la salud, seguridad y medio ambiente laboral, residentes en Argentina.

#### **3- CATEGORÍAS**

##### **3.1- TEMAS**

Las fotografías pueden estar relacionadas con cualquiera de estas categorías:

1. Higiene Ocupacional (sin relación con la pandemia).
2. Pandemia. Visión laboral.
3. Pandemia. Vida social y familiar.
4. Pandemia. Medio ambiente

##### **3.2- PARTICIPANTES**

Las fotografías pueden estar relacionadas con cualquiera de estas categorías:

- A. Aficionados.
- B. Profesionales.

#### **4- NÚMERO DE OBRAS**

Cada participante podrá presentar una obra realizada por cada categoría de tema con cualquier técnica fotográfica, en color o blanco y negro. Deberán ser originales e inéditas de quien las remite; no se admitirán obras que hayan sido premiadas en otros concursos o exhibidas públicamente.

#### **5- LIMITACIONES TÉCNICAS**

Las fotografías no podrán ser alteradas digitalmente ni por cualquier otro medio, no aceptándose fotomontajes. Únicamente se permitirán correcciones de color y luminosidad.

#### **6- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS FOTOS**

No se aceptarán imágenes que no reúnan un mínimo de calidad o con contenidos contrarios a la legalidad vigente. Se valorará la idea expresada por la obra respecto a los objetivos del concurso, así como la expresión artística de la misma y su calidad fotográfica.

#### **7- CONDICIONES DE APLICACIÓN**

Las fotos deberán presentarse en formato digital, con las siguientes condiciones:

Se aceptarán imágenes exclusivamente en formato .jpg, con un tamaño mínimo de 1500 x 2300 píxeles, un peso máximo del archivo de 10 MB y con al menos 200 píxeles por pulgada (p.p.p.) de resolución. Para aplicar deberán completar el siguiente formulario y subiendo ahí su foto: <https://bit.ly/3C03A3ConcursofotosAHRA>

La foto debe estar identificada de la siguiente manera: Categoría elegida (1, 2 3 o 4), Tipo de Participante (A ó B) y Apellido en mayúsculas, seguido del N° de DNI. *Ejemplo: Fotografía de María Rita Perez, Aficionada, DNI 53.946.537 para la categoría de Pandemia, medio ambiente: Se identificará como: **4APEREZ53946537***

## 8- PLAZO DE APLICACIÓN FOTOGRAFÍAS A CONCURSO

El plazo para la presentación de las obras comenzará a partir del 02 de agosto 2021 y el plazo límite de presentación de la obra será 24 de septiembre de 2021.

## 9- DERECHOS DE LA IMAGEN

Las fotografías en las que aparezcan personas identificables deberán ir acompañadas de una carta firmada digital y enviada por con la misma foto en el formulario, donde se encuentre la autorización de dichas personas (con su nombre completo y DNI) autorizando el uso actual y futuro de su imagen por parte de AHRA.

La AHRA se reserva el uso y derecho de todas las imágenes recibidas en el concurso. *Las fotografías que apliquen formarán parte del banco de imágenes de la AHRA, y serán siempre citadas con el nombre de su autor/a (abreviatura PH.).*

## 10- PREMIOS/RECONOMIENTOS

Para cada categoría, se elegirá una fotografía, y los premios serán los siguientes:

**1er puesto: OH GIFT Card por \$10.000 (diez mil pesos argentinos)**

**2do puesto: OH GIFT Card por \$5.000 (cinco mil pesos argentinos)**

**3er puesto: OH GIFT Card por \$3.000 (tres mil pesos argentinos)**

También cada ganador será acreedor de una inscripción sin cargo para el evento de mayor trascendencia que realice la AHRA durante el 2022, además de tener la posibilidad de ser socio AHRA sin cargo ese mismo año. Además, durante el Congreso, las fotografías podrán ser exhibidas en una galería virtual para que el público puede elegir la mejor a su consideración. La ganadora, tendrá los mismos premios que las elegidas por el jurado. En caso que existan problemas técnicos para elegir la candidata del público, esta opción será anulada.

## FALLOS

La AHRA se reserva el derecho de aceptar o rechazar las fotografías enviadas. Las aceptadas, quedarán a disposición de la AHRA.